

la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Campo Lameiro, 21 de octubre de 2002.—El Alcalde, Julio Sayans Bugallo.

21416 *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Sollana (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 242, de 11 de octubre de 2002, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4.357, de 15 de octubre de 2002, han sido publicadas íntegramente las bases que han de regir la convocatoria, por el sistema de promoción interna, de una plaza de Oficial de Policía Local del Ayuntamiento de Sollana, de Administración Especial, Servicios Especiales.

Las instancias en que se solicita tomar parte en las pruebas selectivas se dirigirán al Alcalde-Presidente de la Corporación, presentándose en el Registro General de este Ayuntamiento, durante un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las sucesivas publicaciones de este procedimiento selectivo se insertarán en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sollana.

Sollana, 21 de octubre de 2002.—El Alcalde, Gaspar Sastre Cañada.

21417 *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Xàtiva (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Agente de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 95, de 23 de abril de 2002, se publica la convocatoria y bases que han de regir las pruebas selectivas para proveer el puesto de trabajo que se especifica, de este Ayuntamiento:

Un puesto de trabajo de la Policía Local, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Policía y sus Auxiliares, encuadrados en la Escala Básica, categoría de Agente, por concurso oposición libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados desde el siguiente en que aparezca publicado el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Xàtiva, 21 de octubre de 2002.—El Alcalde, Alfonso Rus Terol.

21418 *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián, Patronato Municipal de Cultura (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 200, de 22 de octubre de 2002, se han publicado las bases de las convocatorias para la provisión, en propiedad, de las distintas plazas que se relacionan a continuación, mediante el sistema de concurso-oposición:

14 plazas de Administrativo/a (Escala Administración General, subescala Administrativa, clase Administrativo/a), correspondientes al puesto denominado «Auxiliar/Administrativo/a del Patronato Municipal de Cultura», seis de ellas se proveen mediante turno libre y ocho están reservadas a promoción interna.

Tres plazas de Técnico/a Auxiliar (Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos/as Auxiliares), correspondientes al puesto denominado «Ayudante/a de Biblioteca» mediante turno libre.

Seis plazas de Auxiliar Técnico/a (Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliares Técnicos/as), correspondientes al puesto denominado «Adjunto/a Polivalente», cuatro de ellas se proveen mediante turno libre y dos están reservadas a promoción interna.

11 plazas de Auxiliar Técnico/a (Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliares Técnicos/as), correspondientes al puesto denominado «Auxiliar de Biblioteca», mediante turno libre.

Una plaza de Auxiliar Técnico/a (Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliares Técnicos/as), correspondiente al puesto denominado «Encargado de edificio y personal subalterno de la Biblioteca Central», mediante turno libre.

Cinco plazas de Auxiliar Técnico/a (Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Auxiliares Técnicos/as), correspondientes al puesto denominado «Auxiliar Polivalente», cuatro de ellas se proveen mediante turno libre y una está reservada a promoción interna.

Una plaza de Operario (Escala Administración Especial, subescala Personal de Oficios, clase Operarios), correspondiente al puesto denominado «Oficial-Ayudante Polivalente», mediante turno libre.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las convocatorias referidas, se publicarán en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», en el tablón de anuncios del Patronato Municipal de Cultura y en la página web de Donostia Cultura, de conformidad con las bases aprobadas.

Donostia-San Sebastián, 22 de octubre de 2002.—El Vicepresidente, Ramón Etxezareta Aizpuru.

21419 *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Lascuarre (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 242, de 21 de octubre de 2002, publica íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Auxiliar de Administración General de la Agrupación Secretarial de Lascuarre, Capella, Castigaleu y Monesma y Cajigar.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Lascuarre.

Lascuarre, 22 de octubre de 2002.—El Alcalde, Antonio Carrera Castel.

21420 *RESOLUCIÓN de 22 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de San Martín de la Vega (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 250, de 21 de octubre de 2002, se ha publicado anuncio sobre aprobación de bases específicas que han de regir el proceso selectivo para cubrir, mediante oposición libre, una plaza de personal funcionario Arquitecto Superior, subescala Técnica, de la Escala de Administración Especial, remitiéndose el presente proceso a las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 151, de 27 de junio de 2002.

La convocatoria se regirá además por las bases generales publicadas en el suplemento al «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 137, de 11 de junio de 1997, y la modificación en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 97, de 25 de abril de 1998, y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 256, de 27 de octubre de 2000.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, 22 de octubre de 2002.—El Alcalde-Presidente, Juan Carlos Vállega Fernández.

21421 RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Santander, Servicio Municipal de Transportes Urbanos (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

Publicadas en el «Boletín Oficial de Cantabria» número 204, de 22 de octubre de 2002, las bases para proveer mediante los siguientes procedimientos, las plazas que se citan de personal laboral fijo:

Número de plazas: Cuatro. Denominación: Conductores-perceptores de línea. Procedimiento: Oposición libre.

Número de plazas: Una. Denominación: Oficial tercero Electro-Mecánico. Procedimiento: Concurso-oposición libre.

Se abre el plazo de presentación de instancias, que será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Se hace saber que los restantes anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander, 23 de octubre de 2002.—El Alcalde, Gonzalo Piñeiro García-Lago.

21422 RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2002, del Ayuntamiento de Trazo (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 244, de 24 de octubre de 2002, aparece publicado el texto íntegro de las bases de las convocatorias para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición libre, de las siguientes plazas:

Obrero de Servicios Múltiples.
Subalterno del Colegio Público Integrado.
Conductor de Obras y Servicios.

Todas las plazas son de carácter laboral indefinido.

El plazo de presentación de instancias en todas las convocatorias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con estas convocatorias se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Trazo, 25 de octubre de 2002.—El Alcalde, José Dafonte Varela.

UNIVERSIDADES

21423 RESOLUCIÓN de 13 de septiembre de 2002, de la Universidad de Burgos, por la que se convoca proceso selectivo para el ingreso en la Escala Auxiliar de esta Universidad, por el sistema de acceso libre.

El Rectorado de la Universidad de Burgos, en uso de las competencias que le están atribuidas, resuelve convocar pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Auxiliar de la Universidad de Burgos, con sujeción a las siguientes

Bases de convocatoria

1. Normas generales

1.1 Se convocan pruebas selectivas para cubrir cinco plazas de la Escala Auxiliar de la Universidad de Burgos por el sistema general de acceso libre.

1.2 A las presentes pruebas selectivas les serán de aplicación: La Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado; los Estatutos de la Universidad de Burgos, aprobados por Decreto 263/1999, de 7 de octubre, y las bases de esta convocatoria.

1.3 El programa que ha de regir las pruebas es el que figura en el anexo I de la presente convocatoria.

1.4 El procedimiento de selección será el de concurso-oposición. El desarrollo del proceso selectivo es el que figura en el anexo II de la presente convocatoria.

2. Requisitos de los aspirantes

2.1 Para ser admitido a las presentes pruebas selectivas, los aspirantes deberán reunir los requisitos generales de acceso a la función pública, y en particular:

a) Ser español o nacional de los demás Estados miembros de la Unión Europea, o cónyuge de alguno de éstos, o tener permitido el acceso a la función pública según lo establecido en la Ley 17/1993, de 23 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 24), modificada por la Ley 55/1999, de 29 de diciembre, y en el Real Decreto 543/2001, de 18 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 31), sobre acceso al empleo público de la Administración General del Estado y sus organismos públicos de nacionales de otros Estados a los que es de aplicación el derecho a la libre circulación de trabajadores.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber alcanzado la edad de jubilación legalmente establecida.

c) No padecer enfermedad ni defecto físico que impida el ejercicio de las funciones propias de la plaza objeto de esta convocatoria.

d) Estar en posesión o en condiciones de obtener el título de Graduado Escolar, Formación Profesional de primer grado o equivalente.

e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el desempeño de las funciones públicas por sentencia judicial firme.

2.2 Todos los requisitos exigidos deberán poseerse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión como funcionario de carrera.

3. Solicitudes

3.1 Quienes deseen tomar parte en esta convocatoria deberán hacerlo constar mediante instancia, que se facilitará en el Registro General de la Universidad de Burgos (edificio del Hospital del Rey-Rectorado) y en la Subdelegación del Gobierno de Burgos. También podrá ser utilizado el modelo oficial aprobado por la Secretaría de Estado para la Administración Pública. A la instancia se acompañará una fotocopia del documento nacional de identidad.

3.2 La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de la Universidad de Burgos (edificio del Hospital del Rey-Rectorado), o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y se dirigirán al magnífico y excelentísimo señor Rector de la Universidad de Burgos.

3.3 Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 9,02 euros, se ingresarán en la cuenta número 2018 0000